

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 169.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que por razones funcionales corresponde modificar el Acuerdo N° 145/2018, mediante el cual se determinaba, entre otros, el traslado de la Dra. María Natalia Thompson.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto en el art. 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) ESTABLECER que la Dra. María Natalia Thompson, Secretaria de Primera Instancia, pase a prestar funciones en el Órgano de Contralor de Tasas Judiciales de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo de la gestión de expedientes de tal Organismo correspondientes a la Tercera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH